

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que es objetivo del Gobierno Nacional mejorar la capacidad de exploración, explotación y programa de inversiones del sector de hidrocarburos que ha asumido un papel preponderante en la economía nacional, dentro la política económica implementada en el país.

Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPFB, tiene como una de sus metas esenciales incrementar y optimizar su producción de hidrocarburos líquidos, mediante el desarrollo de nuevos campos;

Que el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ha acordado conceder a la República de Bolivia, mediante resolución 80-89 de 5 de abril de 1.989, un préstamo destinado a financiar el programa de desarrollo de campos petrolíferos nacionales.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase al Embajador de la República de Bolivia en los Estados Unidos de América, suscribir en representación del Gobierno Boliviano el correspondiente contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, por un préstamo hasta el monto de CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 56.900.000.-), destinado a financiar el desarrollo de los campos petrolíferos Víbora y Sirari, ubicados en el departamento de Santa Cruz.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Ministerio de Finanzas transferir los recursos del crédito, mediante el pertinente convenio subsidiario, en favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPFB, a quien se designa organismo ejecutor del proyecto.

Los Señores Ministros de Estado en los despachos de Planeamiento y Coordinación, Finanzas, e Hidrocarburos y Energía quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Carlos Iturralde Ballivián, Guillermo Capobianco Ribera, Gustavo Fernández Saavedra, Héctor Ormachea Peñaranda, David Blanco Zabala, Jaime Delgadillo Cortéz, Min. Planeamiento y Coordinación a.i., Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Wálter Soriano Lea Plaza, Mauro Bertero Gutiérrez, Angel Zannier Claros, Elena Velasco de Urresti, Manfredo Kempff Suárez, Luís Gonzáles Quintanilla, Guillermo Fortún Suárez.